



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 057-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 007-2025-GRA/PEIMS-ULS/PROC/CS del 01 de abril del 2025, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 03-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la la adquisición de Alimentos Balanceados para Vacas en Producción del Centro de Reconversión Agroganadera.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 046-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ del 24 de marzo del 2025, se aprueba el expediente de contratación para la Adjudicación Simplificada N° 03-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la la adquisición de Alimentos Balanceados para Vacas en Producción del Centro de Reconversión Agroganadera.

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 051-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ del 27 de marzo del 2025, se designa el Comité para la Adjudicación Simplificada N° 03-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la la adquisición de Alimentos Balanceados para Vacas en Producción del Centro de Reconversión Agroganadera.

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado+ con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe Oficina Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 03-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la la adquisición de Alimentos Balanceados para Vacas en Producción del Centro de Reconversión Agroganadera.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Sigvas – AUTODEMA al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veinticinco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Duperly Omar Olazú García
Gerente Ejecutivo

Doc. 8113003
Exp. 4906990